



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600667	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2021

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u> 3	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	9
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	13
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	14
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	15
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	19
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	21
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	21
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	24

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/docedu>

La página Web de la Escuela de Doctorado de la UCM (<https://edocorado.ucm.es/>) ofrece la información relativa al conjunto de los estudios de Doctorado que imparte la Universidad, incluyendo todo el proceso que debe seguir el estudiante, desde la solicitud de la admisión en un Programa hasta la lectura de la Tesis Doctoral. Desde ella se pueden descargar los impresos y formularios que es necesario presentar, las actividades formativas ofertadas, la información sobre becas y ayudas, etc. Incluye también una sección de preguntas frecuentes, destinada a resolver las posibles dudas que puedan plantearse a los estudiantes. Dicha página se actualiza constantemente, incluyendo los cambios que puedan producirse en la normativa e incorporando novedades relativas a convocatorias y noticias de interés.

Junto a la información ofrecida por la Escuela de Doctorado, la Web de la Facultad de Educación y la Web de la Escuela de Doctorado remiten a la página específica del Programa de Doctorado en Educación arriba indicada (<https://www.ucm.es/doctorado/docedu>), en la que se ofrece información pública sobre el programa.

La Web del Programa está actualizada y fue modificada para adecuarla a lo expresado en la Guía de Apoyo elaborada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Su estructura permite un fácil acceso a la misma, a través de un sistema de nueve pestañas seleccionables:

- 1) **Presentación.** Permite acceder a toda la información relativa a la descripción del título (denominación, centro responsable, código de área ISCED, centro en el que se imparte, curso de implantación, número de plazas ofertadas, normas de permanencia en el Programa, idiomas en que se imparte), además de los nombres y direcciones de correo electrónico de los responsables del Programa (coordinador y miembros de la Comisión Académica). Incluye también las colaboraciones con convenio. En el apartado de localización se ofrece la dirección de la Facultad y las formas de acceder a la misma en transporte público.
- 2) **Competencias.** Se muestra una descripción de las competencias asociadas al título, tal como aparecen en la Memoria de Verificación.
- 3) **Acceso y admisión de estudiantes.** Incluye el enlace a los criterios generales de admisión a Doctorado establecidos por la UCM, así como a los requisitos específicos de acceso al Programa, la documentación necesaria para acceder, el número de plazas ofertadas, los plazos de preinscripción y matrícula, el perfil de ingreso, los criterios de valoración de candidatos, los mecanismos de información y orientación para estudiantes. Se ofrece también un enlace a preguntas frecuentes y otro sobre becas y movilidad.
- 4) **Actividades formativas.** Se recoge el enlace a las actividades formativas ofertadas por la Escuela de Doctorado de la UCM y al Seminario Permanente de Doctorado en Educación, así como una descripción de las actividades formativas obligatorias y los Complementos de Formación del Programa. Para todos ellos se incluye la descripción de la actividad, los resultados de aprendizaje, la modalidad de impartición, el procedimiento de control y la descripción de las actuaciones y criterios de movilidad. Además, se recoge también la información sobre fechas, horarios y aulas de impartición y los nombres del profesorado encargado de las mismas.
- 5) **Organización del Programa.** Se incluye la supervisión y seguimiento de la formación doctoral: el tutor y el director y enlaza con el “Código UCM de buenas prácticas en el Doctorado” para garantizar una adecuada supervisión del proceso en la dirección y tutorización de Tesis doctorales. Presenta también el enlace a la normativa de presentación de la Tesis y al procedimiento para la lectura de la Tesis.
- 6) **Recursos humanos y materiales.** La página se organiza en una doble pestaña. En la primera de ellas “Recursos humanos: líneas de investigación y profesorado” se realiza una descripción de cada una de las seis líneas que componen el Programa y se presenta un listado de los equipos de investigación

vinculados a las mismas, con sus correspondientes enlaces. Para cada línea se incluye también información sobre el profesorado adscrito a la misma, su categoría profesional, la posibilidad de ejercer como tutor de Tesis y un enlace a su página Web. Por último, se incluye también la información sobre los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales. En la pestaña “Recursos materiales y servicios” se informa sobre los recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.

- 7) **Resultados.** Incluye el enlace a la relación de Tesis Doctorales defendidas en el Programa de Doctorado en Educación y a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales. Se muestra la información sobre los proyectos de investigación financiados vigentes.
- 8) **Calidad.** Se ofrece información sobre el sistema de garantía de la Calidad establecido en el Código de Buenas Prácticas para los estudios de Doctorado aprobado por la Escuela de Doctorado de la UCM en mayo de 2019. Se proporciona un enlace a dicho Código, que contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos para garantizar el óptimo desarrollo de las Tesis Doctorales y que establece los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. Además, se informa de que el Programa de Doctorado en Educación adopta el sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, que, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página Web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del mismo, proporcionando el enlace a este espacio. Se incluye también el enlace a las tres comisiones que intervienen más directamente en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación. En la página se recogen las principales funciones de estas comisiones. Adicionalmente, se presenta la información sobre el sistema de quejas y sugerencias, incluyendo las direcciones y enlaces correspondientes. Por último, se incluye el enlace a los resultados de los procesos de verificación y de las encuestas de satisfacción.
- 9) **Impresos.** Incluye el enlace a la página de la Escuela de Doctorado de la UCM en la que se recogen los impresos utilizados con carácter general en los Programas de Doctorado de la Universidad y otros impresos propios del Programa de Doctorado en Educación. Se incluye también el enlace a las instrucciones para el depósito telemático de Tesis Doctorales.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como para implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en:

<https://educacion.ucm.es/calidad>

El espacio incluye información como la siguiente:

- La documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC:
<https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación:
<https://educacion.ucm.es/innovacion>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Arturo	Velasco Pérez-Mulet	Estudiante de Grado
Sandra	Gómez del Pulgar	Estudiante de Doctorado
Cristina	Orio Aparicio	Estudiante de Máster
M ^a Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
M ^a José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

Así como la composición de la **Comisión de Coordinación de Posgrado**:

<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
M ^ª Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento del SGIC se aprobó el 4 de noviembre de 2022 en Comisión de Calidad y el 16 de ese mismo mes en Junta de Facultad. El texto completo se encuentra disponible en:

<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este documento sustituye al aprobado el 14 de marzo de 2018, en el que se establecían las funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del SGIC. Fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC en los siguientes aspectos:

- Denominación: “Reglamento de funcionamiento del SGIC de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense. De la comisión de calidad, las comisiones de coordinación de grado, de posgrado y de titulación”.
- Composición: pasan a formar parte de la Comisión de Calidad tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a formar parte de las comisiones dos estudiantes (uno de Grado y otro de Doble Grado).

La modificación del Reglamento se ha orientado, por tanto, a la mejora la representación de los diferentes colectivos, a la vez que se ha incorporado el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad de todas las titulaciones impartidas en la Facultad.

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** es la encargada de establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y el Programa de Doctorado de la Facultad en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas, etc. Es, además, la encargada de adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión Académica del Programa Doctorado en Educación (CADE)** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir sus funciones principales en las siguientes:

- Velar por la coordinación del programa.
- Recoger y producir la información, datos e indicadores pertinentes.
- Identificar puntos fuertes y áreas susceptibles de mejora.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos.
- Atender reclamaciones y sugerencias.
- Elaborar la Memoria de Seguimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2022-23, las reuniones de la Comisión de Calidad y los principales asuntos relacionados con el Programa de Doctorado tratados en las mismas fueron los siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	Gestión de reclamaciones	Se considera conveniente habilitar una plataforma para la gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones	Se adoptan los siguientes acuerdos: - Se mantendrá una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Se enviará a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.
04/11/2022	Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento	Necesidad de seguir mejorando las Memorias Anuales de Seguimiento	Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento. En concreto:

	<p>Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones</p>	<p>Necesidad de mejorar el procedimiento para la gestión de quejas y reclamaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especificar en las Memorias los temas que son propios de cada titulación en relación con el contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado. - Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico. - Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster de Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado. <p>Los acuerdos sobre el procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador/a es receptor/a, pero no responsable, excepto en plan de estudios. - Registro explícito de fechas de cada fase y contenido. - Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución. - Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
	<p>Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado</p>	<p>Mejora de la coordinación entre e intra-titulaciones</p>	<p>Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento.</p>
	<p>Modificación del reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p>	<p>Necesidad de incorporar estudiantes de todas las titulaciones a las comisiones</p>	<p>Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición Comisión de Calidad: tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado). - Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. - Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea

	<p>Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales</p>	<p>Necesidad de incorporar a nuevo profesorado al programa de Doctorado con el fin de ir renovando la plantilla</p> <p>Existe un problema de confidencialidad en el procedimiento de voto Cum Laude online desarrollado hasta la fecha para las Tesis Doctorales</p>	<p>aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>La coordinadora del programa de Doctorado expone la incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado, especialmente aquellos docentes que han conseguido recientemente un contrato con vinculación permanente. El vicedecano de Investigación y Posgrado explica que la incorporación de nuevos docentes se configura como buena práctica ya que es muy recomendable que un tutor de tesis novel asuma la dirección junto a un tutor senior.</p> <p>Con el fin de resolver el problema, desde el Vicedecanato de Investigación y Posgrado se ha desarrollado una aplicación informática para que cada miembro del Tribunal pueda emitir el voto de forma confidencial</p>
--	--	--	--

En cuanto a la **Comisión de Coordinación de Posgrado**, se realizaron seis reuniones entre septiembre de 2022 y julio de 2023. Los principales asuntos vinculados al Doctorado tratados en las mismas fueron las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<p>Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>Solicitudes de defensa online de estudiantes</p>	<p>Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2022. Se organizan 19 tribunales de defensa de TFM.</p> <p>Se aprueban las solicitudes de defensa online de estudiantes.</p>
11/10/2022	<p>Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p>	<p>La directora del SOU presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022.</p> <p>Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo.</p> <p>Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de Doctorado. Todas en horario de 17:00 a 19:00 y se acuerda un pago para el ponente de 150€.</p> <p>Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión.</p>

25/10/2022	Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática	Se asignan un total de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la Facultad de Educación. Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente.
13/3/2023	Próximos seminarios de formación	El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8 Las Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en streaming). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster Las IX Jornadas de Investigación en Educación/PhDay 2023 dirigidas a estudiantes del programa de doctorado en Educación tendrán lugar el 25 de mayo de 2023.
7/06/2023	Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)	Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOW9aSETUrvz72Tdd/view Se componen un total de 17 tribunales de TFM.
14/07/2023	Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)	Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOW9aSETUrvz72Tdd/view Se componen un total de 15 tribunales de TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones que llevan a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad y las distintas Comisiones implicadas en el mismo	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Educación (CADE) está constituida por los responsables de las seis líneas de investigación que forman el Programa, el Decano, el Vicedecano de Investigación y la Coordinadora Académica, más un experto externo a la Facultad y la Universidad.

Responsables de línea	Otros miembros
L1. Antonio Francisco Canales Serrano L2. Carmen Alba Pastor L3. Mercedes Hidalgo Herrero L4. José Luis Gaviria Soto L5. Antonio Bautista García-Vera L6. José Manuel García Ramos	Coordinador: Inmaculada Egidio Gálvez Decano: Gonzalo Jover Olmeda Vicedecano: Roberto Cremades Andreu Experta externa: Ángela Morales Fernández (UAM)

Tal como establece la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011 de la UCM, los miembros que componen la CADE son doctores con trayectoria investigadora acreditada y experiencia en dirección de Tesis Doctorales, contando con un promedio de 4 sexenios de investigación reconocidos por persona. La composición de la CADE ha mantenido cierta estabilidad desde los inicios del Programa en 2013. Cinco de los diez miembros que la componen en estos momentos estaban en ella cuando se creó y en las ocasiones en las que ha sido necesario hacer relevos, fundamentalmente por la jubilación de algunos de los profesores que la formaban, se han ido haciendo de forma paulatina.

La CADE se reúne con regularidad y de manera frecuente. En el curso 2022-23, al que corresponde esta Memoria, lo hizo en ocho ocasiones. En dichas reuniones se tratan temas de carácter muy diverso ya que, a diferencia de los Grados y Másteres, cada estudiante de Doctorado es un caso para el que son específicos tutor, director(es), título, complementos formativos, estancias, bajas y prórrogas, etc. No obstante, también hay cuestiones comunes al conjunto de los doctorandos, como el proceso de selección, las evaluaciones ordinarias y extraordinarias, el PhDay, etc.

Todas las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones de la CADE están albergados en un directorio de Drive, en el dominio de la UCM. De acuerdo con las condiciones y los requisitos de seguridad de la UCM, el acceso al mismo sólo puede autorizarse a usuarios determinados, (con correo @ucm), por lo que cualquier persona que lea este documento y quiera acceder al mencionado directorio puede solicitarlo directamente a la Coordinadora Académica del Programa.

Dado el amplio conjunto de materias que compete a la CADE, más que reflejar en detalle lo tratado en cada una de las sesiones celebradas, se señalan a continuación algunos temas y decisiones relacionadas con cuestiones relevantes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
14-09-2022	Web del Programa Participación en defensa de Tesis modalidad online Incorporación de nuevo profesorado al programa	 Necesidad de un procedimiento para que el voto online Cum laude sea anónimo Necesidad de ir renovando la plantilla de profesorado en el Programa	En julio se actualizó la Web del Programa con la información sobre fechas y profesorado de las actividades formativas y el PhDay 2023 Se ha desarrollado una aplicación de móvil encriptada para garantizar el anonimato en el voto Cum Laude Se incorporan al programa dos nuevas profesoras y se insta a los coordinadores a contactar con el profesorado que ya cumple las condiciones para actualizar la plantilla del programa
06-10-2022	Seminario Permanente de Doctorado en Educación (SPD) Incorporación de nuevo profesorado al programa Admisión de candidatos al Programa	 Varios profesores cumplen en estos momentos los requisitos para ser tutores en el programa	Se mantendrá una reunión de Coordinación entre la CADE y el comité organizador del SPD para perfilar el programa del curso 2022-23 Se incorporan al Programa cinco nuevos profesores que cumplen con los requisitos para desempeñar el puesto de tutor Se procede a la baremación de las solicitudes recibidas y se aprueba la lista de candidatos admitidos

	Complementos de formación	Varios tutores de estudiantes que proceden del Máster de Profesorado de Secundaria solicitan la exención de complementos formativos para ellos	Todos los estudiantes que no proceden de másteres de investigación, incluidos los del Máster de Profesorado de Secundaria, deben realizar los complementos
27-10-2022	Reclamaciones a la admisión Depósito de Tesis Doctorales Planificación Seminario Permanente de Doctorado (SPD)	Se han presentado 21 reclamaciones por parte solicitantes que no han sido admitidos Algunos estudiantes encuentran dificultades en la tramitación electrónica del depósito de Tesis Doctorales	Se analiza cada una de las reclamaciones. 18 de ellas resultan desestimadas, ya que los estudiantes no acreditaron en el plazo establecido alguno de los requisitos de acceso. Las tres restantes corresponden a estudiantes que no llegaron a alcanzar la puntuación necesaria para acceder al programa La coordinadora ha mantenido una reunión con los estudiantes para aclarar el proceso de depósito En la reunión mantenida por la coordinadora y el Vicedecano con los estudiantes responsables del SPD para planificar las sesiones para el presente curso se ha acordado que, con el fin de fomentar el contacto con los nuevos estudiantes, la primera sesión del seminario se realizará a continuación de la Jornada de acogida.
29-11-2022	Jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso Complementos formativos Estancias internacionales	Una estudiante solicita la autorización de estancia internacional a posteriori	El 24 de noviembre se celebró la Jornada de acogida y el acto se unió a la presentación la primera sesión del Seminario Permanente de Doctorado. La valoración de esta iniciativa por parte de los estudiantes ha sido positiva Se están impartiendo los complementos de formación y todos los estudiantes los están cursando, con excepción de una alumna admitida que no ha podido cursarlos por no obtener el visado a causa de las restricciones a la movilidad en China. Se consultará a la Comisión de Doctorado de la UCM la posibilidad de que la estudiante solicite una baja por causas sobrevenidas durante el presente curso. No se autoriza la estancia para mención internacional puesto que esta debe solicitarse con anterioridad a su realización
25-01-2023	Solicitudes de becas FPU	Necesidad de facilitar y unificar el proceso de solicitud de las becas FPU, que este curso exige la valoración positiva por parte de la CADE del CV del	Se acuerda subir a la página Web del programa los modelos de los documentos que deben aportarse. Se informará también por correo a todos los directores del procedimiento que debe seguirse.

	Evaluación de estudiantes en convocatoria extraordinaria	director y del proyecto de Tesis Doctoral	Se realiza la evaluación de los estudiantes que no obtuvieron la calificación de Apto en la convocatoria ordinaria
18-04-2023	Seminarios formativos obligatorios	Reclamación de estudiantes ante el Defensor del Universitario por los obstáculos que el profesorado de uno de los seminarios puso para realizarlos en modalidad online	Se facilitó la realización del seminario en línea a todos los estudiantes que lo solicitaron por motivos laborales o de residencia
	Reclamación a evaluación negativa en convocatoria extraordinaria	Un estudiante ha presentado una reclamación a la evaluación negativa emitida por su tutor y solicita continuar en el programa	Revisada la documentación presentada por el estudiante y analizada la situación, la CADE considera que no existen razones de carácter académico para realizar un cambio en la evaluación emitida por su tutor
	Incorporación de nuevo profesorado al programa	Necesidad de ir renovando la plantilla de profesorado en el Programa	Se incorporan al programa dos nuevos profesores
18-05-2023	Procedimiento de admisión anticipada		Se realiza el proceso de admisión anticipada implantado el presente curso para estudiantes que soliciten becas o contratos predoctorales. Se admite a tres solicitantes
	Organización PhDay		Se informa a la CADE de los detalles del PhDay que se celebrará el 25 de mayo y se organizan las tareas que deben realizar los coordinadores de línea
06-07-2023	Estudiantes representantes en Seminario Permanente de Doctorado	Las líneas 2 y 4 no cuentan con representantes en el SPD para el próximo curso, al haber defendido las Tesis los estudiantes que estaban en ellas	Los coordinadores de las líneas 2 y 4 solicitarán a sus respectivos estudiantes voluntarios como representantes en el SPD
	Actividades formativas curso 2023-24		Se organizan las actividades formativas para el próximo curso, que serán publicadas en la Web antes del inicio de las vacaciones. En la Web se actualizará también la modalidad de asistencia, indicando que la asistencia preferente es presencial y que la asistencia virtual requiere de una autorización expresa
	Evaluación de estudiantes en convocatoria ordinaria		Se procede a la evaluación de los estudiantes en la convocatoria ordinaria de junio

El funcionamiento de la CADE puede considerarse satisfactorio y eficaz y ha seguido una evolución positiva a lo largo del tiempo. En particular, puede señalarse la consolidación y el crecimiento de la Línea 3, formada por la totalidad de las áreas de didácticas disciplinares, que partía como un conglomerado de culturas académicas muy distintas y que contaba con una menor tradición investigadora y, por consiguiente, doctoral, pero que ha mostrado una notable capacidad de atracción en las solicitudes de inscripción por parte de los estudiantes. En

años pasados se produjeron también problemas de coordinación, en particular en lo que se refiere a la asignación de su responsabilidad en las líneas más pequeñas, 2 y 5, que, sin embargo, han logrado buenos resultados si se tiene en cuenta el número de Tesis leídas. Dichos problemas se solucionaron en ambas líneas al ser nombrados nuevos responsables de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Regularidad, funcionamiento ágil y curva de aprendizaje pronunciada en la CADE</p> <p>Responsables de línea eficaces</p> <p>Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis doctorales en el Programa de Doctorado</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	87	84	84	90
IDUCM-25 N.º de sexenios	191	191	195	205
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	12	14	12	5

Fuente: Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

El personal académico del Programa está formado por una plantilla amplia, que agrupa en el curso 2022-23 a 90 profesores, organizados en torno a las seis líneas de investigación que lo componen.

Del conjunto del profesorado, solo puede desempeñar el papel de tutor o director único de una Tesis Doctoral quienes tengan vinculación permanente a la universidad y experiencia investigadora acreditada, lo que supone que deben contar al menos con un sexenio de investigación activo o tres sexenios de investigación reconocidos. De acuerdo con la Memoria de Verificación, estos profesores deben constituir al menos el 60% de la plantilla del Programa. En la práctica, no obstante, este profesorado representa el 90% del total, pues 81 profesores cumplen los requisitos exigidos.

Como muestra la tabla, se han ido produciendo avances en el número de sexenios evaluados favorablemente por la CNEAI al personal académico del programa. Así, mientras en la Memoria Verificada inicial la proporción de sexenios por profesor era de 1,4, en el curso 2022-23 ascendía a 2,27 como promedio de sexenios/profesor. Este dato puede valorarse positivamente, considerando que, en el campo de la educación, y especialmente en algunas de sus áreas, no resulta sencillo cumplir los requisitos exigidos para concesión de los tramos de investigación de la CNEAI, puesto que son escasas las publicaciones científicas bien posicionadas en los índices de impacto.

Además del profesorado con experiencia investigadora reconocida, el Programa está abierto a la participación de otros docentes de la Facultad, especialmente entre la plantilla más joven, con potencial de progreso en su carrera investigadora, pero que no puede optar al reconocimiento de sexenios por su categoría laboral o años de experiencia. De acuerdo con la Memoria de Verificación, este profesorado puede constituir hasta el 40% del Programa, si bien en la práctica suma un 10%. Los profesores que forman parte del Programa dentro de este grupo acreditan también una experiencia investigadora reciente por medio de publicaciones. Atendiendo

al Código de Buenas Prácticas en Doctorado de la UCM, estos profesores actúan como codirectores, desarrollando su labor de supervisión bajo la orientación del tutor y codirector.

Junto a estos dos grupos de docentes, el Programa cuenta con codirectores de Tesis de otras Facultades de la UCM y de otras instituciones nacionales y extranjeras. La conveniencia o no de aceptar estas colaboraciones docentes es evaluada caso por caso por la CADE en el proceso de inscripción de la Tesis Doctoral.

Desde los orígenes del Programa, el personal académico se ha reducido, pasando de 103 profesores a 90, debido fundamentalmente al elevado número de bajas por jubilaciones de profesores que han dejado de formar parte de la plantilla de la Facultad de Educación de la UCM en esos cursos. No obstante, dicha reducción se ha atenuado por la incorporación de nuevos profesores que han mostrado su interés por tomar parte en el Programa y que cumplen con los requisitos establecidos, de forma que en el curso 2022-2023 se ha producido un ligero incremento en el número de profesores en el Programa, rompiendo la tendencia a la disminución de los últimos cursos.

Por lo que respecta a la categoría del profesorado, se ha producido también un crecimiento del personal fijo implicado en el Programa.

Aunque la plantilla de profesorado del Programa puede considerarse amplia y adecuada en términos generales, también es posible señalar la persistencia de algunos problemas ya detectados en años anteriores:

- Menor número de sexenios promedio por profesor que en otras áreas académicas tradicionales en la universidad. Esto nos remite a la laboriosa integración de las áreas de conocimiento procedentes de las escuelas universitarias con las de las facultades, un proceso que continúa, aunque ha avanzado significativamente en los últimos años.
- Excesiva concentración de las funciones de dirección y, sobre todo, de tutoría en una parte del profesorado. Es consecuencia de lo indicado anteriormente, pero también es parte de la solución, pues obliga a la colaboración entre tutores más expertos y directores más noveles. En todo caso, desde el programa se vigila la concentración de funciones para evitar desequilibrios innecesarios.
- Profesores que son parte del programa, pero no dirigen Tesis. La presencia en el programa puede funcionar como elemento de prestigio personal, o como mérito para concursos, etc., pero sin que el profesor tenga disposición para dirigir Tesis doctorales. La CADE ha seguido trabajando para alinear la pertenencia al programa del profesorado con la participación real en el mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel La evolución del número de sexenios por profesor es muy positiva	Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas de la Universidad Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores Profesorado que formalmente pertenece al programa, pero no dirige Tesis

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En la página Web del Programa de Doctorado se aporta la información sobre el sistema para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones. Se incluye la dirección de correo docedu_rqsf@ucm.es, que los interesados pueden utilizar si desean enviar alguna queja, reclamación o sugerencia a la Comisión Académica y que atiende personalmente la coordinadora.

Se informa también de que es posible utilizar el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones de la Facultad y de la UCM, con sus correspondientes enlaces. El título cuenta con un buzón propio de quejas y sugerencias al que se accede a través de la sección de “Sistema de Garantía de Calidad”, concretamente desde <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>. Según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, las reclamaciones son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación Académica y, en su caso, los profesores y los Departamentos implicados.

En la práctica, sin embargo, los participantes en el Programa no han realizado quejas ni reclamaciones por las vías mencionadas, probablemente debido a que existe una comunicación fluida y un contacto cercano con los responsables del Programa, por lo que las sugerencias o quejas con relación al mismo se comunican y se resuelven directamente por medio del correo electrónico o del contacto personal con los tutores y directores, los coordinadores de línea y la coordinadora del Programa. La única excepción a este respecto se produjo en marzo de 2023, cuando varios estudiantes presentaron una queja ante el Defensor del Universitario a causa de las dificultades que el profesorado encargado de impartir el Seminario de Elaboración del Proyecto de Tesis Doctoral puso en inicio para poder realizarlo en modalidad virtual. No obstante, no se produjo finalmente ningún conflicto, ya que los estudiantes que solicitaron la asistencia virtual al seminario pudieron realizarlo en esa modalidad sin incidencias y en las fechas establecidas, como estaba previsto y publicitado en la Web del Programa. A pesar de ello, con el fin de evitar que se produzcan en el futuro situaciones similares, en las próximas convocatorias de los Seminarios de Doctorado desde la coordinación del Programa se prestará especial atención a que lleguen a los estudiantes mensajes claros y unívocos sobre la modalidad de realización de los mismos.

En el momento de la publicación de los listados de admisión también es habitual que algunos de los aspirantes al Programa presenten reclamaciones por no haber sido admitidos al mismo, por correo electrónico, por la plataforma de admisión de la UCM o por el Registro de la UCM. Estas reclamaciones son estudiadas en el pleno de la CADE, que analiza caso a caso cada una de ellas y que, en función de las razones alegadas, modifica o se ratifica en la decisión adoptada, como se refleja en las Actas de la CADE. En el curso 2022-23, un total de 21 candidatos presentaron reclamaciones en el proceso de admisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
IDUCM-2 Número de preinscripciones	155	180	177	186
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	124	131	121	136
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	43	39	35	34
IDUCM-5 N.º de matriculados	177	191	179	173
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	49,15	50,26	55,8	57,6
IDUCM-7 Tasa de cobertura	107,50	97,50	87,50	85,0
IDUCM-8 Tasa de demanda	387,50	450	442,50	465

IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	310	327	302,50	340
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	18,08	17,28	20,11	16,76
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	62,71	60,26	59,22	50,29
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	9,60	12,04	11,17	8,67
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20,93		27,27	33,33
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	11,63	13,95	18,18	17,95
IDUCM-16 N.º de tesis	20	17*	23*	17*
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	15	30,77	26,67	27,27
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	10	--	4,3*	5,9*
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	20	--	21,7*	29,4*
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	75*	60*	82,6*	70,6*
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	20	--	6,67	--
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	--	--	--	--
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	86	--	--	75*
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	20	20*	19	26*
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	15	17*	13	17*
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	5	3*	1	3*

*Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

A la vista de los datos, puede destacarse el alto nivel de demanda del programa y la elevada elección del mismo como primera opción por parte de los estudiantes. Se ha mantenido la oferta de 40 plazas de nuevo ingreso establecida en la Memoria del Doctorado aprobada en VERIFICA. Aunque la alta tasa de demanda que se ha registrado desde el inicio de la titulación permitiría ampliar plazas, se considera que el número previsto inicialmente es el adecuado con relación al volumen del profesorado vinculado al programa. De hecho, en los últimos cursos los estudiantes de nuevo ingreso han sido menos de 40 (34 en el curso 22-23), ya que se ha priorizado el criterio de adecuación de sus perfiles de ingreso a las líneas de investigación del programa.

En lo que hace referencia a la matriculación de estudiantes extranjeros, su presencia se sitúa en torno al 17% en el curso 2022-23. Esta cifra puede considerarse positiva y se mantiene relativamente estable a lo largo de los años de vigencia del programa, aunque con una leve disminución en el curso de referencia. Respecto al porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades, en el curso 2022-23 supone aproximadamente el 50% de los matriculados, cifra algo menor a la de los cursos pasados. No obstante, puede considerarse que el

dato revela el interés de los estudiantes que cursan el Grado o el Máster en otras universidades distintas a la UCM por optar al doctorado en Educación en esta universidad.

Por otra parte, el porcentaje de matriculados que cuentan con becas de tipo FPI/FPU o similares supone alrededor del 10% de los estudiantes, con una cifra algo menor en el curso 2022-23. Si bien esta cifra tiene un importante margen de mejora, coincide con la que se estimaba como previsión en la Memoria de Verificación del programa.

El número de Tesis defendidas en el curso 2022-23 es de 17, en la línea con los resultados obtenidos en los cursos previos. De ellas, el 29,4% han obtenido la mención internacional, lo que supone un incremento de esta modalidad respecto a los años precedentes.

En cuanto a las debilidades, puede señalarse que este programa de Doctorado presenta cierto sesgo en comparación con los centrados en otras áreas de mayor tradición académica universitaria. En concreto:

- Un nivel de abandono elevado. El Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM arroja un porcentaje de abandono del 33% en el curso 2022-23, una cifra alta, que supone un problema para el Programa. Una posible causa de dicho problema puede ser que, en el horizonte académico y profesional de los estudiantes de Educación, el Doctorado se presenta a menudo como el escalón natural que sigue al Máster, sin necesidad de una especial vocación investigadora y susceptible de verse desplazado por una oferta de trabajo. Este perfil de los doctorandos en Educación, que a menudo está más alejado de la investigación que el de los estudiantes de otras áreas académicas y que con más frecuencia compagina estudios con trabajo como docentes de educación infantil, primaria y secundaria, influye en que exista una mayor tasa de abandono, dada la dificultad que supone compaginar los estudios de Doctorado con un empleo remunerado.
- Una mayor demanda del régimen de dedicación a tiempo parcial. Más de la mitad de los estudiantes del programa se encuentran matriculados a tiempo parcial y dicha cifra se ha ido incrementando progresivamente desde el inicio del mismo. Ello se debe a que la mayoría de nuestro alumnado quiere compaginar hacer una Tesis doctoral y tener un empleo. Los calendarios y horarios del trabajo en educación alientan compatibilizar trabajo y estudio, pero también generan falsas expectativas que luego pueden conducir al abandono. Hay que señalar, no obstante, que muchas de nuestras mejores Tesis vienen de docentes en activo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alto nivel de demanda</p> <p>Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas y mayor presencia de estudiantes Complutenses que siguen sus estudios en la UCM</p> <p>Incremento en el número de Tesis con mención internacional</p>	<p>Indicadores incompletos y no coincidentes entre SIDI y la Secretaría de la Facultad</p> <p>Alto nivel de abandono</p> <p>Alta tasa de matriculación a tiempo parcial</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Con el fin de conocer la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título contamos con los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Doctorado realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad a estudiantes, egresados y profesorado en el curso 2022-23.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23

IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,7	7,3	7,5	7
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	5,3	7,6	9	7
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,19	7,5	8,3	8,1

La encuesta de **estudiantes** fue respondida por 29 personas, lo que supone una tasa de participación del 22,5%. La satisfacción global con la titulación es de 7, dato algo inferior al obtenido en los cursos anteriores, pero que está en la línea de los resultados generales alcanzados en la UCM (7,1). Si se analizan los indicadores de satisfacción pormenorizados, los mejor valorados por los estudiantes son los criterios de admisión (8,1) y el perfil del profesorado (7,4). Reciben puntuaciones entre 6 y 7 el papel desempeñado por el tutor/director (6,8), las actividades formativas recibidas y su control (6,7 en ambos indicadores), el procedimiento de evaluación anual (6,6), el equipamiento e infraestructuras (6,5) y los complementos formativos (6,2). Las puntuaciones más bajas, aunque todas están por encima de 5, las reciben la orientación académica recibida (5,5) y la información disponible (5,7). Los datos relativos al compromiso de los estudiantes arrojan las puntuaciones más altas para los ítems repetir estudios superiores (9,6), repetir Doctorado (8,7) y repetir en la UCM (8,3), valores superiores a los obtenidos en el conjunto de la UCM. Las puntuaciones más bajas las obtienen recomendar el Doctorado (6,9), recomendar el Doctorado de la UCM (6,6) y seguir en la UCM (6,4), cifras que en este caso son inferiores a las de la media de la UCM.

En lo que hace referencia a los **egresados**, la encuesta fue respondida por 4 personas, lo que supone una tasa de participación del 19%. La satisfacción general con el programa es de 7, obteniendo las puntuaciones más altas los criterios de admisión (7,5) y el procedimiento de evaluación anual (7,3). En el extremo contrario, reciben puntuaciones inferiores a 5 las actividades formativas ofrecidas y la información completa y accesible (ambas con 4,3). Por lo que se refiere al compromiso, repetir estudios superiores obtiene una media de 9,5 y repetir la misma titulación 9,3, mientras recomendar la UCM y recomendar el programa de Doctorado obtienen 7,8. Estas cifras son superiores a las obtenidas en el conjunto de la Universidad.

Entre el **personal docente e investigador** la encuesta fue respondida por 47 personas (tasa de participación del 53%). La satisfacción global con el programa es de 8,1, puntuación que se mantiene en la línea del curso anterior y que ha mejorado respecto a cursos previos. En conjunto, los aspectos mejor valorados son los complementos formativos del programa (8,0), el trabajo desempeñado en el mismo (7,8), el control de las actividades formativas (7,8) y el procedimiento de evaluación (7,7). La coordinación del programa obtiene una valoración de 7,6, siendo también superiores a 7 las valoraciones sobre los recursos y materiales (7,5), la carga de trabajo en el programa (7,4), la información disponible (7,3), la cantidad de actividades formativas (7,3) y el procedimiento de defensa de tesis leídas (7,1). Por lo que se refiere a las variables ligadas al compromiso, la opción de seguir en el programa obtiene una valoración de 8,1 y la de recomendar los estudios de Doctorado 7,9. En líneas generales, los datos relativos al profesorado son positivos, si bien algo inferiores a los obtenidos en el conjunto de la UCM.

Con relación al **agente externo** que forma parte de la Comisión Académica del programa, se le ha preguntado a título personal sobre su nivel de satisfacción. De acuerdo con la información que ha proporcionado, considera que el programa de Doctorado tiene una alta calidad y ha experimentado una evolución adecuada. Asimismo, expresa su satisfacción con el funcionamiento de la Comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de estudiantes con los criterios de admisión y el perfil del profesorado	Insuficiente participación de estudiantes y, especialmente, de egresados en las encuestas de satisfacción

Mejora sostenida de la satisfacción del PDI con el Programa, el trabajo desempeñado en el mismo y la coordinación Alto nivel de compromiso entre estudiantes, egresados y PDI del programa	Niveles de satisfacción con margen de mejora en cuanto a la orientación académica y la información disponible entre los estudiantes Baja satisfacción con las actividades formativas ofrecidas y la información disponible entre los egresados
---	---

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

No contamos con datos de la inserción laboral de los estudiantes del Programa de Doctorado. En la encuesta a egresados realizada desde el Vicerrectorado de Calidad en el curso 2022-23, que han respondido 4 personas, la relación del trabajo desempeñado con los estudios de Doctorado fue valorada con una puntuación de 9,3.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Falta de datos sobre inserción laboral

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Sin datos	6,98*	9,09*	7,5*
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,6	9,5	8,6	9,2

*Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

En lo referente a la movilidad, son los propios grupos de investigación de la Facultad, a través de sus redes de contactos internacionales, la principal fuente de orientación a los estudiantes para la búsqueda de las instituciones más adecuadas para la realización de estancias. En el curso 22-23 han realizado estancias autorizadas por la CADE para la obtención de mención internacional un total de tres estudiantes.

En la encuesta realizada desde el Vicerrectorado de Calidad en el curso 2022-23, la media de satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias para la obtención de mención internacional es de 9,2 sobre 10, con mediana de 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento de estancias de movilidad entre los estudiantes	Escasez de datos sobre satisfacción de estudiantes con la movilidad

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM corresponde al curso 2021-22. En él se indicaba lo siguiente:

- Con relación al criterio ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO en el apartado 1 “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título” el informe indica CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda incluir una breve descripción de las normas de funcionamiento y de toma de decisiones del SIGC.

Siguiendo las indicaciones la Oficina de Calidad de la UCM, se ha ampliado la información sobre el SIGC, con el fin de darle mayor visibilidad, incluyendo el reglamento de funcionamiento del mismo y la composición de las distintas comisiones implicadas.

- Con relación al criterio TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO O ACREDITACIÓN en el apartado 6.4. “Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar” se indica CUMPLE. Se recomienda seguir trabajando para completar las acciones planteadas para la mejora y que se encuentran en proceso.

A lo largo del curso 2022-23 se ha seguido trabajando en las acciones encaminadas a la mejora. En concreto, con el fin de seguir optimizando el SIGC, a partir del citado curso se ha incorporado un estudiante de Doctorado como representante en la Comisión de Calidad.

De igual modo, a lo largo del curso se ha reforzado la actividad del Seminario Permanente de Doctorado en Educación y la difusión de sus acciones. En el marco de dicho Seminario, organizado por estudiantes que representan a las diferentes líneas del programa, los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar con otros compañeros y contrastar sus experiencias y avances de investigación.

Asimismo, en el curso 2022-23 se abrió otro espacio de encuentro mediante la creación de un Ciclo de Conferencias de Investigación en Educación al que están invitados a asistir todos los estudiantes y el profesorado del programa.

A partir del curso 2022-23 el programa dispone de un fondo destinado a realizar acciones formativas y conferencias para estudiantes.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última Memoria de Seguimiento, correspondiente al curso 2021-22, se indicaban los puntos débiles y las acciones de mejora al respecto. A partir del mismo se emprendieron diversos cambios destinados a avanzar en la dirección deseada. Las acciones realizadas se reflejan en la Tabla 9.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes de renovación de la acreditación permiten profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	Dificultad para lograr la participación de egresados en las encuestas de satisfacción e inserción laboral

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

NO PROCEDE

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Se está elaborando un plan para sistematizar el procedimiento para mantener las fortalezas del programa, que incluye las acciones realizadas para mantener los aspectos positivos detectados que se formulan en la Tabla 8.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones que llevan a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad y las distintas Comisiones implicadas en el mismo	1	Continuar con el funcionamiento actual del SIGC manteniendo la periodicidad de las reuniones de las Comisiones implicadas en el mismo
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Regularidad, funcionamiento ágil y una curva de aprendizaje pronunciada en la CADE Responsables de línea eficaces Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado	2	Mantener la eficacia de la Comisión y su composición estable, así como un calendario de reuniones que permita continuar con la agilidad en la toma de decisiones y la tramitación de los procedimientos académicos y administrativos
Personal académico	Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel La evolución del número de sexenios por profesor es muy positiva	3	Continuar aumentando la estabilidad de la plantilla de la Facultad con profesorado que pueda solicitar sexenios
Sistema de quejas y sugerencias	El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	4	Mantener el procedimiento existente
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas y mayor presencia de estudiantes Complutenses que siguen sus estudios de Doctorado en la UCM Incremento en el número de Tesis con mención internacional	5.1.	Continuar con la oferta anual de número de plazas para la admisión y con los procedimientos de admisión empleados Seguir fomentando entre estudiantes y profesorado la realización de Tesis con mención internacional
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción de estudiantes con los criterios de admisión y el perfil del profesorado Mejora sostenida de la satisfacción del PDI con el Programa, el trabajo desempeñado en el mismo y la coordinación	5.2	Mantener los criterios de admisión y el sistema de búsqueda de directores en función de las temáticas de las Tesis

	Alto nivel de compromiso entre estudiantes, egresados y PDI del programa		
Programas de movilidad	Aumento de estancias de movilidad de estudiantes	5.4.	Seguir impulsando la realización de las estancias de movilidad de estudiantes
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes permiten profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	6.	Continuar elaborando la Memoria anual de Seguimiento y los informes correspondientes a lo largo de cada curso, analizando en profundidad los diferentes aspectos del Programa que pueden ser mejorados

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles del título se enumeran en la tabla del apartado 9.2.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El plan de acciones a partir de las debilidades detectadas se detalla en la tabla siguiente.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado puntos débiles						
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se han detectado puntos débiles						
Personal Académico	Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores Profesorado que formalmente pertenece al Programa, pero no dirige Tesis	Históricas		Incremento del profesorado con sexenios reconocidos	Todo el profesorado del Programa	2023+	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles						
Indicadores de resultados	Indicadores incompletos y no coincidentes	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos de secretaría, Escuela de Doctorado y	Unificar sistemas de recogida de información	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de Calidad, Escuela de Doctorado y Secretaría de		No realizado

	Alto índice de abandono	Programa. Dificultad de recogida de datos Especificidad del área de educación	Reforzar tutorías Asumir tiempo parcial sin perder calidad	Tasa de retención	la Facultad y CADE CADE y todo el profesorado	2024+	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción	Dificultad de contactar a egresados	Fomentar la participación en las encuestas de egresados Complementar la información de las encuestas escritas con encuestas telefónicas	Existencia de datos representativos del sector de egresados	Oficina para la Calidad de la UCM, delegado del Decano para la Calidad y CADE	2024+	En proceso
Inserción laboral	Escasez de datos sobre inserción laboral	Dificultad de recogida de datos	Fomentar la participación en las encuestas de egresados Complementar la información de las encuestas escritas a egresados con encuestas telefónicas	Existencia de datos completos y fiables sobre la inserción laboral	CADE, Oficina de Calidad y Escuela de Doctorado	2024+	No realizado
Programas de movilidad	Escasez de datos sobre movilidad	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos de secretaría, Escuela de Doctorado y Programas. Dificultad de recogida de datos	Unificar sistemas de recogida de información Sistematización de recogida de información sobre estancias internacionales para las que se solicita autorización por parte de la CADE	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de Calidad, Escuela de Doctorado y Secretaría de la Facultad y CADE	2024+ 2023+	No realizado En proceso

<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>Las recomendaciones derivadas del proceso de renovación de la Acreditación en 2020-21 por la Agencia Externa hacen referencia a los criterios 3 (SGIC) y 5 (Recursos, personal de apoyo y financiación). También el Informe de seguimiento de la Oficina de Calidad 2022-23 hace referencia a la mejora de información sobre el SIGC</p>		<p>Ampliar la información pública sobre el SIGC, con el fin de darle mayor visibilidad, incluyendo el reglamento de funcionamiento del mismo y la composición de las distintas comisiones implicadas</p> <p>Incorporar a un estudiante de Doctorado en la Comisión de Calidad</p>		<p>Coordinación del Programa</p> <p>Comisión de Calidad y CADE</p>	<p>Curso 2022-23</p> <p>Curso 2022-23</p>	<p>Realizado</p> <p>Realizado</p>
<p>Modificación del plan de estudios</p>	<p>No procede</p>						